



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0019020/2015.

VISTO:

La finalización del mandato de los actuales Consejeros y Consiliarios Estudiantiles,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Rect. N° 459/2015, se aprueba el cronograma electoral 2015 para las elecciones de Consejeros y Consiliarios del Claustro Estudiantil de la UNC;

Que la convocatoria debe efectuarse conforme lo establecido por el artículo 36, inc. 2, del Estatuto Universitario;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Convocar a Elecciones de Consejeros del Claustro Estudiantil de esta Casa para integrar el H. Consejo Directivo y Consiliarios del Claustro Estudiantil el Honorable Consejo Superior respectivamente, para el día **9 de junio del corriente año** conforme lo dispuesto por Res. Rect. N° 459/2015.

Artículo 2º: Disponer que la Junta Electoral designada por Res. HCD N° 300/2015 se avoque al proceso electoral.

Artículo 3º: Tómese nota, comuníquese a la Junta Electoral de la Facultad, al H. Consejo Superior, Secretaría Electoral de la U.N.C., dése la más amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE

RESOLUCION N°: 301
GACH/esg

Prof. Dr. VÍCTOR G. MORON
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC